

Grecia, 31 de mayo de 2019
AASAMB-002-05-2019

Sres.

Lic. Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República

Licda. Rocío Aguilar Montoya, Ministra de Hacienda.

Sres. Diputados Jefes de Fracción, Asamblea Legislativa.

Estimados señores (as):

Me permito transcribir a ustedes el acuerdo tomado en la pasada Asamblea Ordinaria de Delegados No. LXVII celebrada por la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE GRECIA, COOPEGRECIA R.L., con la presencia de 126 delegados propietarios y 113 delegados Suplentes, además de 68 asociados, que textualmente indica lo siguiente:

ACUERDO No. 13-2019:

Por unanimidad de votos esta Asamblea aprueba la moción presentada por: Sr. Bernal Bolaños Quesada, Sr. Carlos Emilio Barrantes Solano, Sr. Rafael Ángel Conejo Gutiérrez, Sr. Miguel Ángel Alvarado Hidalgo, Sr. Víctor Bogantes Rojas y Sra. Ana Lorena Valverde Esquivel, mediante el cual la Asamblea de Coopegrecia R.L., en conjunto representada por la totalidad de los asociados presentes, mediante una nota a remitir al Presidente de la República, la Ministra de Hacienda y todos los Jefes de Fracción de la Asamblea Legislativa, nuestro total rechazo al proyecto de gravar los excedentes de las Cooperativas por considerarlo anticonstitucional, violatorio a la Ley de Cooperativas, injusto e incongruente con los principios jurídicos de legalidad, equidad, proporcionalidad y razonabilidad. **ACUERDO FIRME.**

Sin otro particular se suscribe atentamente,

Srta. Marisol Fonseca Gutiérrez
Secretaria Ejecutiva, COOPEGRECIA R.L.

CC/Archivo.